Es el Tiempo de Casanare •PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE	DEPARTAMENTO DE CASANARE	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
acuatodos S.A. E.S.P.	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

SESIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO No. 042

Fecha de inicio: 8 de mayo de 2023
Fecha de terminación: 10 de mayo de 2023
Sesión: Virtual

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Casanare	MARIBEL CELY NEME, Gobernador Encargada mediante decreto No. 0105 de 2023
Gobernación de Casanare	OSCAR EDUARDO GARCÍA, Secretario Departamental de Infraestructura
Municipio de Monterrey	CARLOS IVÁN DÍAZ SOLANO, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Municipio de Hato Corozal	DAVID YESID GARCÍA BARRAY, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	JUAN PABLO SERRANO CASTILLA, Subdirector de Estructuración de Programas.
Departamento Nacional de Planeación.	RICARDO ALBERTO BULA TORRES, Delegado.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor Departamental de Casanare	OVED QUIROGA FLOREZ, Gerente / Secretario

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 2.3.3.1.2.5. del Decreto 1425 del 2019, el Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Casanare, mediante correo electrónico convocó el día 8 de mayo de 2023 a Comité Directivo Virtual – Sesión No. 042, para lo cual se adjuntó la información del orden del día y agenda a tratar para su respectiva revisión y aprobación, así:

ORDEN DEL DÍA:

1. MODIFICACIÓN PEI 2020-2023
2. MODIFICACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES PEI 2023
3. APROBACIÓN VINCULACIÓN MUNICIPIOS

Se anexa, de igual manera, los siguientes documentos como soportes fundamentales en la toma de decisiones en este Comité:

1. ANEXO No. 02 – PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2020 – 2023 PDA CASANARE.
1.1. ANEXO PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES 2023 (Excel)
2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COSTOS GESTOR 1ER TRIMESTRE PEI 2023.
3. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE COSTOS GESTOR PEI 2023.
4. CERTIFICACIÓN PROYECTO SGR GOBERNACIÓN DE CASANARE
5. DOCUMENTO DE VIABILIDAD PLAN DE ASEGURAMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE RECETOR.
6. FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA MUNICIPIO DE HATO COROZAL.
7. FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA MUNICIPIO DE OROCUE.
8. FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA MUNICIPIO DE MANI
9. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN LA SALINA.
10. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN PAZ DE ARIPORO.
11. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN TRINIDAD.
12. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN VILLANUEVA.
13. CERTIFICACIÓN DE PERTINENCIA PLAN MAESTRO ADICIONAL EYD PTAR MANI
14. CERTIFICACIÓN DE PERTINENCIA PLAN MAESTRO
15. VOTACIÓN POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Teniendo en cuenta la confirmación vía telefónica de la participación del señor Gobernador, el Delegado de la Gobernación de Casanare, el delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Delegado del Departamento Nacional de Planeación y los dos (02) alcaldes miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 42 del Comité Directivo del PDA de Casanare contó con quórum deliberatorio y fue válida.

1.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Casanare es el señor Gobernador de Casanare.

1.2. Secretario/a Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el Ing. OVED QUIROGA FLÓREZ, Gerente de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare, como representante del Gestor del PDA de CASANARE, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica.

Es el Tiempo de Casanare • PRODUCTIVO EQUITATIVO • SOSTENIBLE	DEPARTAMENTO DE CASANARE	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
acuatodos S.A. E.S.P.	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

TEMAS TRATADOS:

1. MODIFICACIÓN PEI 2020-2023

El Decreto 1425 de 2019, en su Artículo 2.3.3.1.5.3., define el Plan Estratégico de Inversiones (PEI) así: *"Es el documento en el cual, con base en las necesidades identificadas, se definen las metas de operación y servicio durante la ejecución del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento, y la capacidad de inversión para cada uno de sus componentes. Este deberá ser actualizado o modificado cada año, de conformidad con la verificación periódica que se haga del avance del respectivo Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento. El Plan Estratégico de Inversiones se elaborará con base en los planes de acción municipal o el documento que reglamente el Gobierno nacional".*

De acuerdo a lo anterior, se ha presentado a consideración y aprobación por parte del Comité Directivo del PDA Casanare, el Plan Estratégico de Inversiones 2020-2023 con su correspondiente Capítulo Plan Estratégico de Inversiones 2023 para su modificación.

PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2020-2023

La estructura financiera del Programa Departamental está orientada a cofinanciar en cada uno de los municipios que participan en el programa, los proyectos de inversión que se deriven de la estructuración de los planes de acción en los sectores de agua potable y saneamiento básico, planes de acción que fueron concertados con cada administración municipal y se establece dicha estructura financiera según lo establecido en el decreto 1425 de 2019 correspondiente a los aportes del sistema general de participación departamental únicamente.

Se aprueba la modificación del PEI 2020-2023 de acuerdo a la siguiente tabla:

FUENTES	ORDEN	2020	2021	2022	2023	Total
Nación Reactivación Económica Compromiso Por Colombia	Nación	$ 1.682.616.240				$ 1.682.616.240,00
Audiencias Públicas	Nación				$ 64.981.397,81	$ 64.981.397,81
SGP	Departamento	$2.336.711.635,00	$1.254.431.250,00	$1.894.215.625,00	$ 12.219.874.205,94	$ 17.705.232.715,94
Regalías Directas	Departamento	$34.139.746.883,00			$ 2.816.445.705,01	$ 36.956.192.588,01
Regalías SGR	Departamento		$7.587.663.807,00	$29.395.857.579,00	$ 99.709.259.350,00	$136.692.780.736,00
Total		**$ 38.159.074.758,00**	**$ 8.842.095.057,00**	**$31.290.073.204,00**	**$ 114.810.560.658,76**	**$193.101.803.677,76**

2. MODIFICACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES PEI 2023

Para el PEI 2023 el Gestor pretende adelantar la aprobación de los instrumentos de planeación que componen el presente plan estratégico, así como los proyectos formulados en el marco de la política pública en atención a las necesidades sentidas de la comunidad casanareña, en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Se aprueba el PEI Capítulo 2023 de acuerdo a la siguiente tabla:

COMPONENTE	DEPARTAMENTO			NACIÓN	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	REGALÍAS SGR	AUDIENCIAS PÚBLICAS	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	***$ 3.353.920.000,00***				***$ 3.353.920.000,00***
PLAN DE ASEGURAMIENTO	$ 318.920.000,00				$ 318.920.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (SIASAR)					
COSTOS DEL GESTOR	$ 2.250.000.000,00				$ 2.250.000.000,00
COSTOS DEL GESTOR (1er TRIMESTRE)	$ 785.000.000,00				$ 785.000.000,00
OTRO (SALDO SIN ASIGNAR)					
COMPONENTE SOCIAL	**$ 120.000.000,00**				**$ 120.000.000,00**
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 120.000.000,00				$ 120.000.000,00
OTRO					
OTRO					
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	***$ 8.305.954.205,94***	***$ 769.445.705,01***	***$ 99.709.259.350,00***	***$ 64.981.397,81***	***$ 108.849.640.658,76***
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	$1.670.000.000,00		$ 99.709.259.350,00		$ 101.379.259.350,00
PRE-INVERSIÓN	$ 4.698.936.800,00				$ 4.698.936.800,00
GESTIÓN PREDIAL					
OTRO (SALDO SIN ASIGNAR)	$ 1.937.017.405,94	$ 769.445.705,01		$ 64.981.397,81	$ 2.771.444.508,76
COMPONENTE AMBIENTAL	***$ 360.000.000,00***				
PLAN AMBIENTAL	$ 360.000.000,00				$ 360.000.000,00
OTRO					
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	***$ 80.000.000,00***				***$ 80.000.000,00***
CONOCIMIENTO					
REDUCCIÓN	$ 80.000.000,00				$ 80.000.000,00
MANEJO DE DESASTRES					
COMPONENTE TRANSVERSAL 1		***$2.047.000.000,00***			***$ 2.047.000.000,00***
SUBCOMPONENTE 1					
SUBCOMPONENTE 2					
OTROS (PASIVOS CONTRACTUALES)		$2.047.000.000,00			$ 2.047.000.000,00
TOTAL	**$ 12.219.874.205,94**	**$2.816.445.705,01**	**$ 99.709.259.350,00**	**$ 64.981.397,81**	**$ 114.810.560.658,76**

De igual manera se aprueban recursos por un valor de $ 2,250,000,000.00 de costos del Gestor para el PEI 2023 segundo, tercero y cuarto trimestre 2023.

3. APROBACIÓN VINCULACIÓN MUNICIPIOS

Se presenta para aprobación del comité directivo la vinculación de los municipios de Villanueva, La Salina, Paz de Ariporo y Trinidad, de acuerdo con las solicitudes expresas de cada uno anexas a la presente comunicación.

Para el presente comité no hubo lugar a temas diferentes a los tratados en el orden del día.

CONCLUSIÓN DE LA VOTACIÓN

Una vez concluida la sesión de Comité Directivo Virtual No. 42 el día 10 de mayo de 2023, se obtiene la votación de acuerdo con cada uno de los oficios recibidos vía correo electrónico por parte de los siguientes miembros del comité Directivo: Gobernador, Secretaría de Infraestructura departamental, Municipio de Hato Corozal y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales forman parte integral de esta acta. Se verificó que existe quórum decisorio y deliberatorio de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019.

- **MODIFICACIÓN PEI 2020-2023**

Conforme a los documentos, soportes y certificaciones entregadas por el Gestor, los siguientes miembros del comité Directivo: Gobernador, Secretaría de Infraestructura departamental, Municipio de Hato Corozal y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en su Sesión No. 42, de acuerdo con sus facultades, **APRUEBAN** la modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2020 – 2023 por un monto de $193.101.803.677,76 con las siguientes fuentes:

Nación Reactivación Económica:	$1.682.616.240.
Nación Audiencias Públicas:	$64.981.397,81.
SGP Departamento:	$17.705.232.715,94.
Departamento Regalías Directas:	$36.956.192.588,01.
Departamento Regalías SGR:	$136.962.780.736,00.
Valor total PEI 2020-2023:	**$193.101.803.677,76.**

- **MODIFICACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES PEI 2023**

De acuerdo a los documentos, soportes y certificaciones entregadas por el Gestor, los siguientes miembros del comité Directivo: Gobernador, Secretaría de Infraestructura departamental, Municipio de Hato Corozal y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en su Sesión No. 42, de acuerdo con sus facultades, **APRUEBAN** su capítulo anual 2023 por un monto de $114.810.560.658,76. En el capítulo anual 2023 se aprueban los siguientes montos por fuentes y para cada uno de los componentes así:

SGP Departamento:	$12.219.874.205,94.
Departamento Regalías Directas:	$2.816.445.705,01.
Departamento Regalías SGR:	$99.709.259.350,00.
Nación Audiencias Públicas:	$64.981.397,81.

Valor total PEI 2023: **$114.810.560.658,76.**

- Componente de Aseguramiento de la Prestación: $ 3.353.920.000,00
    - Se aprueba la asignación de recursos por un valor de $ 318.920.000,00 para Plan de Aseguramiento del municipio de Recetor.
    - Se aprueba la asignación de recursos por concepto de costos del gestor por un valor de $2.250.000.000,00.
- Componente Social: $ 120.000.000,00
- Componente de Infraestructura: $ 108.849.640.658,76

PRE INVERSIÓN:

- Se aprueba la asignación de recursos por un valor de $ 3.149.310.000,00 para el proyecto Elaboración del Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial del área urbana de los municipios de Hato Corozal y Orocué del departamento de Casanare.
- Se aprueba la asignación de recursos por un valor de $ 99.626.800,00 el proyecto para el Adicional en valor para la Elaboración de los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Maní – departamento de Casanare.

- Componente Ambiental: $ 360.000.000
- Componente de Gestión del Riesgo Sectorial: $ 80.000.000
- Componente de Componente Transversal 1: $ 2.047.000.000,00

NOTA: Los recursos asignados al Plan de Gestión Social, Plan Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo Sectorial se aprueban como una bolsa de recursos sujeta a los conceptos favorables por parte del MVCT y su posterior aprobación por parte del Comité Directivo. De igual manera se aprueban recursos por un valor de $2,250,000,000.00 de costos del Gestor para el PEI 2023 segundo, tercero y cuarto trimestre 2023.

- **APROBACIÓN VINCULACIÓN MUNICIPIOS**

Conforme a la solicitud presentada de intención por parte de los municipios de Villanueva, Paz de Ariporo, La Salina y Trinidad de vinculación al PDA – CASANARE, se **APRUEBA** por parte de los siguientes miembros del comité Directivo: Gobernador, Secretaría de Infraestructura departamental, Municipio de Hato Corozal y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la vinculación de dichos municipios.

Votos de los miembros del Comité Directivo

- Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 42, forman parte integral de la presente Acta.

MARIBEL CELY NEME
Gobernadora Encargada mediante decreto No. 0105 de 2023
Presidente

OVED QUIROGA FLOREZ
Gerente ACUATODOS S.A. E.S.P.
Secretario Técnico

Revisó: FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES
Subgerente Técnico y Operativo

Revisó: JOHANA ESTUPIÑAN
Subgerente Jurídica

Revisó: MARIA [illegible]
Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial

ANEXOS: Hace parte integral de esta Acta de Comité No. 042 los siguientes documentos:

1. ANEXO No. 02 – PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2020 – 2023 PDA CASANARE.
2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COSTOS GESTOR 1ER TRIMESTRE PEI 2023.
3. CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE COSTOS GESTOR PEI 2023.
4. CERTIFICACIÓN PROYECTO SGR GOBERNACIÓN DE CASANARE
5. DOCUMENTO DE VIABILIDAD PLAN DE ASEGURAMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE RECETOR.
6. FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA MUNICIPIO DE HATO COROZAL.
7. FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA MUNICIPIO DE OROCUE.
8. FORMATO: CERTIFICACIÓN PROYECTOS PREINVERSIÓN PDA MUNICIPIO DE MANI
9. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN LA SALINA.
10. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN PAZ DE ARIPORO.
11. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN TRINIDAD.
12. OFICIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN VILLANUEVA.
13. CERTIFICACIÓN DE PERTINENCIA PLAN MAESTRO ADICIONAL EYD PTAR MANI
14. CERTIFICACIÓN DE PERTINENCIA PLAN MAESTRO
15. VOTACIÓN POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
16. DECRETO No. 0105 DE 2023 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES.

Gmail

Subgerencia Tecnica <subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co>

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

1 mensaje

Subgerencia Tecnica <subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co>
Para: María Adiela Fagua <subgerenciafinanciera@espacuatodos.gov.co>

5 de octubre de 2023, 10:33

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito solicitar se sirva actualizar y registrar los servicios o productos que se describen a continuación en el Plan Anual de Adquisiciones:

OBJETO:

PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN EL MUNICIPIO DE RECETOR, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

--

FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES
Subgerente Tecnico y Operativo
ACUATODOS S.A. E.S.P.

(8) 6341324

subgerenciatecnica@espacuatodos.gov.co

Carrera 19 No. 6 - 100, Edificio Emiro Sossa Pacheco - 3er piso

2 adjuntos

Actualización PAA Adquisiciones 8 junio (1) (1).xlsx
1425K

oficio comunicacion interna 110- 127 de 2023.pdf
122K